ÁLVARO DE MIGUEL CASANUEVA, actuando en nombre y representación de la Real Federación Española de Fútbol con domicilio social en la Calle Mateo Inurria, 26, 28036-Madrid, y C.I.F. Q-2878017-I, en calidad de Secretario General de la misma, en uso de las atribuciones previstas en el artículo 39.1 de los Estatutos de la entidad que se digna representar,

C E R T I F I C A

Que el club Agrupación Deportiva Ferroviaria, en la temporada 2025/2026, se encuentra legalmente inscrito en la Real Federación de Fútbol de Madrid y que no participa en competiciones oficiales federadas de ámbito estatal.

Que existe una liga profesional oficialmente reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

Que la práctica regular del fútbol y el fomento de la citada modalidad por parte de este club será la actividad principal en los estatutos de la futura S.A.D.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Madrid, a cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

Álvaro de Miguel Casanueva
Secretario General

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL